

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 3 de enero de 2011

Señor Capitán:

En uso de las atribuciones que confiere el Reglamento General en el número 6 del artículo 26, con esta fecha se ha dispuesto la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 12 / 2011

Se modifica la Orden del Día 9 /2010 de fecha 1 de enero de 2010, y establézcase el siguiente código de claves radiales para los puestos que se indican:

Donde dice:

15 Inspector de Comandancia (Escuela de Formación Bomberil)

Debe decir:

15 Inspector de Comandancia (Enlace con Escuela de Bomberos de Santiago)

Donde dice:

38 Cuartereros (Vacante)

Debe decir

38 Inspector de Administración (Escuela de Bomberos de Santiago)

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General y Comandancia.



**CRISTÓBAL GÓNI ESPÍLDORA
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITAN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

CGE/jtc.